

341
339
A don de 26 de mayo

A la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Salade la corte
della se juntaron ayuntamiento ordinario sacado Vernez seis
dias del mes de mayo de mil seiscientos y noventa y nueve años,
Los señores murcia como conde coronado para tratar las cosas
combenientes al servicio de Dios nuestro Rey y bien de ella
Rey, a saber el Sr. Juan Antonio de Guallar alcaide de
ellos Sr. Geronimo Tomas Don Juan. Doña Maria
Perez de Vemara Don Juan de Vemara Mij.
Perez Don Bernardo Talamanca Don Juan
Cavallos. Don Geronimo de Roda Don Ginés Jo
se Don Eriberto de Guzman y Domingo
Ochavica Regidores

Regidores y. Echevarria Carlos Juan Rodriguez Galle
jo Juan Marin el de Salgo Juan. Nihil Maldonado
Gabriel Barrera Domingo de Saucarria Diego de
Manuel del Castillo jurados

Ante el Sr. Don Juan de los Rios Reg.

Y asimismo firmaron y acordaron lo siguiente
Entre el Sr. Don Gil Garcia Reg.

Entre el Sr. Don Pedro Oval Reg.

Entre el Sr. Don Pedro de Cambra Reg.

Entre el Sr. Don Juan de Villaneda Reg.

Entre el Sr. Antonio Marin el Ontal jurado

o en quanto al agreemento que tiene el Cambr
do de la Tancia y gloria de tener Carniceria aparte